



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.
005177U23LC000314

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113, Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28, Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACION DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

GRUPO COMERCIAL DSW, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
DEL SOL

R.F.C: GCD-170101-GS6 SECTOR: COMERCIO
TIPO: GRANDE 101 EMPLEADO EN ADELANTE
GIRO TIENDA DEPARTAMENTAL

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
AV. FRANCISCO I. MADERO No. 511, COL. CENTRO, C.P. 86000, CENTRO TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL
AV. PADRE MIER PONIENTE No. 167, COL. MONTERREY CENTRO, C.P. 64000 MONTERREY, NUEVO LEON MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
LUNES A DOMINGO DE 09:00 A 21:00 HRS.

VIGENCIA: 01/07/2020 AL 01/07/2021



C.P. César Castro León Lic. Paulino Vidal Sosa
Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco
Tabasco FISCALIZACIÓN

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDATURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO